ver, para adquirir varios postes para los que son de urgente necesidad para esta línea Telefónica.

Se acuerda imponer el 50% sobre la cuota del Estado en las cédulas personales para el próximo ejercicio de 1924-25, y el 13% para la matrícula industrial.

También se acuerda autorizar al Sr Alcalde Presidente para llevar a efecto la repoblación de la arboleda existente en las Eras, como para cercar las con cañizos y demas conservacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente dio por terminado el acto que firman los tres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Garcia Juan Pedro Ayala

Joaquin Barquero Pascual Barquero

Francisco Martinez

Juan Cabezuelo

Sesion ordinaria del dia 24 de Febrero 1924

En la Villa de Campos del Rio á veinte cuatro de Febrero de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres del Ayuntto. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Franco. Garcia Rosales, el que ordeno diese principio el acto por lectura de la anterior, que verificado por mi el secretario fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda satisfacer á D. Juan Rubio Garay siete pesetas veinticinco céntimos por un palo,